



# La Veterinaria Toledana

Revista profesional

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.



Director:  
D. Victoriano Medina.

Publicación mensual.  
Redacción y Administración: Puerta del Cambrón,  
número 10, Toledo.



Redactores:  
Todo el que desee honrarnos con sus escritos.

## — : SUMARIO : —

LO INCONCEBIBLE, por V. M. — UTILIZACIÓN DE LAS CARNES INSALUBRES, por Manuel Medina. — RECEPCIÓN Y BANQUETE. — CARTA ABIERTA, por Epifanio Sánchez. — TRABAJOS REALIZADOS. — ECOS Y NOTICIAS



### Lo inconcebible.

SIENDO nuestra norma el defender con todas nuestras fuerzas y todos nuestros entusiasmos los sacratísimos derechos de nuestra querida clase y recriminar y fustigar con energía á los que de cualquier modo traten de perjudicarla, rebajarla ó hacerla pasar por situaciones ridículas, no podemos menos de ocuparnos hoy en estas líneas, prestándole una atención preferente, del inexplicable é incalificable acto llevado á cabo por algunos profesores madrileños, elevando una protesta ante el Ministro de la Gobernación en contra de la beneficiosa y redentora, á la vez que tan deseada reforma que en favor de la clase Veterinaria y del país acaba de promulgar el Sr. González Besada desde el Ministerio de Fomento con la creación del Cuerpo de Inspectores de Higiene pecuaria.

Seguramente que al leer esta noticia nuestros compañeros será grande su sorpresa, como lo fué la nuestra al conocerla. Jamás supondrían que hubiera hombres que, ostentando el honroso título de Veterinario, se opusieran de modo tan sistemático y por razones tan

baladíes y caprichosas á que se realice la mejora más grandiosa que en el campo de la Veterinaria contemporánea ha tenido lugar de mucho tiempo á esta parte, á que se lleve á la práctica una disposición que, como la protestada, tantos bienes ha de reportar á nuestra profesión y á la riqueza pecuaria nacional y que tan alto ha de colocar el nombre de la medicina zoológica de España.

Grave es la cuestión por pertenecer á nuestra clase los que protestan. Hasta ahora nos veíamos precisados á defendernos de los ataques que nos dirigía el intrusismo para despojarnos de lo que es nuestro en el orden profesional; de los atropellos y vejaciones de que éramos víctimas por parte del odiado caciquismo, y de la indiferencia y menosprecio con que miraban nuestros gobernantes los utilitarios é importantes servicios que prestamos á la sociedad; pero en esta lucha á que nos obligaban á acudir, esgrimíamos las armas de combate con fe y ardoroso entusiasmo, á fin de vencer á los unos y convencer á los otros, estimulándonos á ello el amor que profesamos á la Veterinaria y la persuasión de que estamos poseídos de que la razón y la justicia nos asisten, sintiendo siempre en el fondo de nuestros corazones la satisfacción inmensa que siente el hombre honrado que lucha en pro de nobles y elevadas ideas, y por lo que de derecho le corresponde, porque lo obtuvo al amparo de la ley. Pero ahora ya no es igual. No vienen de fuera los disparos. Salen de nuestra misma agrupación. Los que hacen armas contra nosotros pertenecen á nuestro ejército. Son de la misma familia; son hermanos nuestros de profesión.

Y esto, por qué no decirlo, nos produce un dolor profundísimo y hace decaer nuestro espíritu, porque además de los males sin cuento que ocasionan á la profesión los que de manera tan inconcebible se conducen con ella, impidiéndola su progreso, dan lugar á que las demás clases sociales y hasta los hombres de valía que se han declarado benefactores de la Veterinaria, formen de nosotros un concepto que, no sólo nos perjudica bajo el punto de vista moral, apareciendo como desagradecidos, sino que además nos exponemos á que nos consideren incapacitados para resolver los importantes problemas que se nos encomiendan.

Con sobrada razón nos decía, no há muchos días, ocupándose de esta cuestión, profundamente apenado, el infatigable campeón é insigne Veterinario Sr. García Izcara: «Hace más destrozos un cartuchito que salga de nuestra profesión, que una bomba cargada de melinitaque venga de fuera.» Y es de lamentar que cuando

todas las clases sociales se han percatado de nuestra importancia y valimiento, y nuestros gobernantes están dispuestos á hacernos justicia, elevándonos en el orden científico y social, seamos nosotros mismos los que, quizás por satisfacer caprichos ó resolver rencillas personales, pongamos los obstáculos, impidiendo se efectúe nuestra redención.

Pues bien; hay que hablar claro para que después no aleguen ignorancia los que, en cualquier sentido, nos perjudiquen, oponiéndose á la majestuosa marcha progresiva emprendida por la clase médico-zoológica. Esta agrupación de hombres científicos toma nota de los hechos que tienen lugar al presente. Ve por un lado á un Ministro justiciero é ilustrado que la da medios de vida y la pone en condiciones apropiadas para que se eleve, y por otro, á hermanos de profesión que, por sistema y estrechez de miras, se oponen á que la redentora obra del Ministro se realice. Apunta con caracteres indelebles los nombres de tan *cariñosos* hermanos profesionales para que ahora y siempre la clase los conozca, juzgue de su proceder y los dé el merecido que corresponda.

Esto aparte de que, los que así han obrado, se han abrogado facultades que no tienen al protestar en nombre de *todos los Subdelegados de España*. De todos no, decimos nosotros ahora, porque la mayoría de los que desempeñamos estos decorativos cargos en Veterinaria, que ni honra ni provecho nos dan, y sí en cambio nos producen molestias que en la mayoría de los casos son pagados con vejaciones, por la desatención absoluta en que nos han tenido y nos tienen los que por deber están más obligados á respetarnos y considerarnos, ya que trabajamos por *amor al arte*, no somos tan suicidas, ni la pasión y el amor propio nos ciegan, hasta el extremo de impedir, y menos protestar, se lleve á cabo la reforma más grandiosa, más racional, más útil y más beneficiosa, tanto para la clase Veterinaria como para el país en general, que hace tiempo se ha promulgado.

Así pensamos los doce Subdelegados de Veterinaria de esta provincia, y así piensa todo el Colegio Oficial de Veterinarios Toledanos. Y si pensamos así, es porque no queremos inferir á nuestra muy amada profesión una ofensa tan profunda, ni producirla un mal tan tremendo, aun suponiendo que á los Subdelegados se los cercenaran derechos, cosa que no puede ocurrir, porque ni derechos ni prerrogativas tenemos, y además entendemos son muy distintos los servicios que tienen que desempeñar unos y otros funcio-

narios, y que de la relación armónica de la acción de los mismos depende la resolución lógica y conveniente del problema sanitario pecuario.

Vean, pues, esos Profesores que de modo tan injustificado, á nuestro entender, han elevado el recurso de protesta contra la creación del Cuerpo de Inspectores pecuarios, que la clase está ansiosa de mejoras racionales que la coloquen en condiciones de ser útil á la sociedad y al país, á la vez que la dignifiquen, extremos que se obtienen con la reforma que nos ocupa; piensen que nuestra profesión tiene hambre y sed de justicia, y que al oponerse á que la sea concedida, además de significarse como Veterinarios que no quieren que su clase progrese, retardan, con su incomprensible proceder, á que llegue el deseado día en que la Veterinaria reciba las bendiciones de la sociedad, impulsada por el agradecimiento.

V. M.

\*=====>

## Utilización de las carnes insalubres.

**U**NO de los más serios obstáculos de los que se oponen á que las humanitarias disposiciones de la higiene pública produzcan en todos los casos los beneficiosos resultados que de ellas pueden esperarse, es la antítesis lamentable que existe entre la cuestión higiénica y la económica. Un abastecedor de mataderos, al que se inutiliza una res que él traficó de buena fe, difícilmente se resigna á sufrir pacientemente los perjuicios que la acción fiscal de la higiene, con su autoridad inexorable, le ocasiona, y toda vigilancia es poca para evitar que, tratando de esquivar la inspección sanitaria, ponga en grave peligro la salud de los consumidores con ocultaciones tan frecuentes como punibles.

En tanto que la inspección sanitaria de las carnes de matadero sea considerada por los abastecedores como sus *horcas caudinas*, la misión trascendentalísima de los Inspectores de carnes no se verá exenta de dificultades y contratiempos que, en no pocos casos, comprometerán la independencia y libertad de acción que deben gozar estos centinelas avanzados de la salud pública.

De aquí que algunos Estados, celosos de la salud como de la prosperidad de sus pueblos, de la que aquélla es base fundamental,

hayan reconocido la necesidad imperiosa que existe de compensar de algún modo las pérdidas sufridas por los dueños de animales inutilizados, pérdidas injustas á todas luces, y las indemnizaciones por este concepto, son tan frecuentes como legítimas y razonables.

Pero esto, que en las grandes poblaciones en que los derechos de sacrificio de reses representa un ingreso respetable en las arcas de la municipalidad, resulta factible sin grandes trastornos administrativos, es de realización problemática en los pequeños centros de población, cuyos Municipios tienen, por lo general, una vida raquítica, y cuyo desarrollo es cada vez más laborioso y difícil, por cuanto son más numerosas sus obligaciones. En estos casos, es preciso buscar fuentes de ingresos que permitan, sin graves perjuicios para los Municipios, indemnizar á los abastecedores de los daños causados por la higiene; uno de los principales medios de procurar estos ingresos, es la transformación de las carnes insalubres en productos industriales, cuyo valor en venta, sufrague, al menos en parte, los gastos por indemnizaciones.

Esta transformación, viene practicándose desde muy antiguo, si bien de un modo imperfecto y peligroso. En efecto; los desolladores de animales, después de despojar á los cadáveres de su piel, someten las partes blandas y los huesos á la cocción en un caldero ordinario; á nadie se oculta lo antihigiénico é irracional de este procedimiento antidiluviano, tan peligroso para la salud pública como el enterramiento ordinario en fosas poco profundas, práctica que puede acarrear fatales consecuencias, infeccionando el suelo y las aguas y dispersando los gérmenes de enfermedades virulentas y contagiosas.

Estos inconvenientes debían ser á toda costa remediados, y á este propósito se construyen hoy aparatos perfeccionados para cocer y desecar las carnes malsanas sin ningún peligro para la higiene, á la vez que se obtienen en ellos productos completamente indemnes y de utilidad práctica indiscutible, tales como sebos, polvo de carne, cola, etc.

A Mr. Delacroix se debe la idea de aplicar el vapor de agua bajo presión para este objeto; para ello se servía de un aparato—una modificación de las estufas de desinfección—en el que las carnes se sometían á la acción del vapor acuoso á 5 ó 6 atmósferas, de tal modo, que las grasas se separaban completamente de las demás materias y los huesos se obtenían perfectamente disgregados por la

pérdida de su gelatina. Los músculos y tendones deshidratados y los huesos de aspecto terroso y extremada fragilidad se someten después á la desecación y pulverización.

Pero este aparato, si bien es preciso reconocer en su inventor un ingenio nada común, no da al problema de la utilización de las carnes una solución satisfactoria. Después de la cocción es preciso retirar los productos obtenidos para continuar en aparatos especiales las operaciones ulteriores; por otra parte, su instalación especial no se presta á la esterilización racional de la sangre y aguas procedentes de las diversas manipulaciones de sacrificio, inconvenientes que, si no corregidos por completo, se encuentran muy atenuados en el aparato construido por Venuleth y Ellenberger, cuya disposición describiremos sucintamente.

La parte esencial del aparato es *el extractor*, que consiste en un gran cilindro horizontal, compuesto de una envoltura resistente, fija y completamente cerrada, y de un recipiente interior, móvil y perforado en su último tercio. La extremidad anterior del cilindro está empotrada en el muro divisorio de la sala de cargamento y el hogar. Ejerciendo tracción sobre la tapadera del cilindro, con la mano en los pequeños modelos y con la ayuda de un torno-polea en los grandes, se hace salir el recipiente interior, provisto de una gran compuerta en su parte superior; esta maniobra se facilita gracias á una rueda fija á la tapadera del cilindro, que gira sobre carriles. Una vez cargado el cilindro por la gran abertura superior, se empuja dentro de su envoltura metálica y se sujeta mediante una gran tuerca que cierra herméticamente. Gracias á esta feliz disposición, el local de carga es independiente del en que se efectúa la transformación de productos, alejándose así toda posibilidad de reinfecciones peligrosas.

Durante la cocción, el cilindro interior está animado de un movimiento giratorio que contribuye á abreviar la operación; además este cilindro está guarnecido interiormente de potentes paletas, cuyo oficio es ultimar la división de las carnes y empujar la grasa fundida y el agua gelatinosa obtenidas á través de los orificios del tambor para ser recogidos en un recipiente común, en tanto que la parte sólida se deposita, perfectamente dividida, en el desecador del aparato.

La grasa, contenida en unión del jugo gelatinoso en el *distribuidor de la grasa*, sube á la superficie del líquido en virtud de su menor peso específico, y pasa, por decantación, por un tubo con-

ductor á otro depósito, del cual se retira definitivamente, en tanto que el resto del líquido queda en el fondo de la primera vasija.

**Manuel Medina.**

(Se continuará.)

\*\*\*\*\*

## Recepción y banquete.

**U**N día de gloria para la Veterinaria patria. Eso significa la recepción en la Real Academia de Medicina del ilustre Veterinario Sr. García Izcara.

El día 31 de Mayo último congregóse esta docta Corporación, bajo la presidencia del Dr. D. Julián Calleja, y con asistencia de muchos Académicos y de numeroso y escogido público, para posesionar de la plaza de Académico de número al Ilmo. Sr. D. Dalmacio García Izcara, Vicedirector y Catedrático de la Escuela Central de Veterinaria, elegido para sustituir al inolvidable Profesor señor Novalbos.

No hemos de detenernos á exponer los grandes méritos que el Sr. García Izcara tiene conquistados en el terreno de la ciencia y que le han valido el ingreso en tan sabia Academia. La clase Veterinaria los conoce perfectamente, y por eso le considera como una de las figuras más preeminentes de la misma. Ha llegado á ese puesto después de una larga y meritisima labor científica que le han colocado en el elevado puesto que hoy ocupa entre los hombres más eminentes en las ciencias médicas.

Lo que es y lo que vale lo ha demostrado con el notabilísimo discurso leído al tomar posesión de su elevado puesto en la Academia de Medicina. *La rabia y su profilaxis*, fué el tema que desarrolló. Decir que lo hizo de modo magistral, y que puso de manifiesto los profundos conocimientos que posee acerca de tan importante cuestión, no lo creemos necesario toda vez que son conocidos los largos y concienzudos trabajos experimentales que sobre esta enfermedad, como de otras de carácter infecto-contagiosas, viene realizando.

Quisiéramos transcribir íntegro el hermoso y original trabajo del nuevo Académico; pero en la imposibilidad de hacerlo, y no atreviéndonos tampoco á extractarlo porque seguramente desnaturalizaríamos tan magnífica obra, nos limitamos á enumerar los puntos tratados en ella. Después de hacer cumplido elogio de su

predecesor D. Epifanio Novalbos, entra de lleno en el interesante asunto que trata de estudiar. Hace un estudio histórico de la rabia, de la naturaleza del virus rábico, de las materias que le contiene y de su inoculación; analiza las diversas hipótesis propuestas para explicar la etiología de esta enfermedad; dedica interesantes capítulos á su patogenia y diagnóstico; da cuenta, á continuación, de los originales experimentos efectuados por el autor para investigar la manera de propagarse el virus tísico, y termina con un estudio acabadísimo acerca de la profilaxis de la rabia y sus fundamentos científicos, consignando como conclusión final que «la rabia se diagnostica hoy y *se previene fácilmente*», y anunciando que hay fundamento para esperar que muy pronto podrá decir también que «*la rabia se cura*».

El discurso del Sr. García Izcara fué aplaudidísimo.

El encargado de contestar al Académico recipiendario fué el Ilmo. Sr. D. Santiago de la Villa, Director y Catedrático de la Escuela de Veterinaria. Su contestación fué breve, pero en ella demostró que es un sabio de cuerpo entero. Su discurso está escrito en esa forma concisa, pero castiza, limpia y elegante, que siempre acostumbra el ilustre maestro y que patentizan el profundo saber que posee.

Al terminar el solemne acto académico, los dos discursos fueron muy justamente aplaudidos, y sus autores recibieron muchas y merecidas felicitaciones de la numerosa concurrencia que asistió á la recepción.

Nosotros, desde estas columnas, también los felicitamos, porque á la par que ellos se elevan como hombres de ciencia, engrandecen también á nuestra clase.

\*  
\* \*

Para festejar el ingreso del Sr. García Izcara en la Academia, y por iniciativa del elemento escolar, se reunieron en Fornos el día 6 del actual muchos Veterinarios civiles y militares, gran número de alumnos y representantes de la Prensa política y profesional, obsequiando al nuevo Académico con un banquete. Los sitios de honor los ocuparon el Sr. García Izcara, que tenía á su lado á los Sres. Castro y Colomo y el Sr. La Villa, acompañado de los señores Vera y Alarcón.

Durante la comida, la animación y la franca y cordial alegría hicieron agradable en extremo el acto.

Al descorcharse el *champagne* se pronunciaron elocuentes y entusiastas brindis por los alumnos Sres. Cuenca, Sastre y Núñez. Los Sres. Egaña, Vega y Sánchez, hablaron en nombre de los Veterinarios jóvenes; el Sr. Estrada, Secretario de la Junta de Patronato, dió lectura á una sentida y bien escrita carta del Dr. Pulido; el señor Sanz (D. Balbino), leyó un inspirado soneto; el Sr. Oñoro brindó en nombre de la Prensa profesional; el Sr. Medina, que había llegado de Toledo para asistir al banquete, habló con entusiasmo por el triunfo de su «compañero de las aulas de ayer y eminente maestro de hoy» y por el progreso actual de la Veterinaria; el Sr. Molina, en nombre de la Veterinaria Militar, leyó, como brindis, las magistrales cuartillas que van á continuación; brindó con la elocuencia que siempre acostumbra, el Sr. Alarcón; lo hizo con galanura y belleza de palabra el Sr. Castro, y, por último, el Sr. La Villa, hizo un discurso enérgico y delicioso, en el que demostró el intenso cariño que profesa á su discípulo y hoy compañero Sr. Izcara.

El Sr. García Izcara, profundamente emocionado, pronunció un elocuente discurso, en el que además de dar las gracias por el homenaje de que era objeto, dijo muchas verdades, y terminó asegurando que la ciencia Veterinaria se elevaría hasta ocupar el sitio que por derecho la corresponda, aun cuando se presentaran los más grandes obstáculos. Terminó el acto con un elocuente brindis del Dr. Vera en nombre de la Prensa política. Todos fueron muy aplaudidos. Los tres centros de la mesa se ofrecieron como homenaje de respeto á las señoras de Izcara y Vera y á la hija del Sr. La Villa.

Hé aquí las cuartillas leídas por el Sr. Molina:

SEÑORES:

Más que los razonamientos, patentizan los hechos á donde puede llegar la constancia en el estudio, el cariño á la ciencia y el amor al trabajo.

Nuestro festejado compañero, de origen modesto como todos ó la mayoría de los Veterinarios, seguramente soñó un día ceñir á su frente la diadema del laurel científico. Aquellos sueños son hoy realidad. Su constancia, sus vigiliás, su saber, le han elevado al pináculo de la terrena gloria á que llegan los profesionales virtuosos. El joven lugareño manchego Dalmacio, transformado en el ilustre Veterinario García Izcara, es hoy el Ilmo. Sr. D. Dalmacio García Izcara. ¡Que sea pronto excelentísimo señor el que tan excelente Veterinario es!

Lo mismo que los individuos, pueden y deben lograr las colectividades si son laboriosas, constantes en el estudio, amantes de la ciencia y si hacen un culto de la unión y de la confraternidad.

Todos nuestros males los achacamos á los Gobiernos y al medio social. Su parte de culpa tienen; pero en mayor grado la tiene el *medio interno*, la clase, nosotros mismos; más que por falta de estudio y de amor al trabajo, por carencia de espíritu de clase, de alma colectiva, de confraternidad, de unión.

Sea *una* la Veterinaria patria, un cuerpo y un alma, lata en todos los corazones, viva y fecunda, generosa y potente, una idea, la idea de regeneración, y bien pronto nos redimiremos.

Con luchas subterráneas, sordas; con la convivencia de resquemores y de envidias, se destrozan ó se anulan las más poderosas colectividades.

Mucho se ha trabajado por la regeneración profesional; pero hasta hoy no se ha acertado á unir en apretado haz á todos los miembros de la familia. Ni aun siquiera se ha tenido valor colectivo para separar la materia insana, indocta, maleante, enredadora. Todos, pues, somos culpables de nuestras penas y de nuestros dolores. Ni practicamos la valiente cirugía moderna, ni rendimos culto á sentimientos fraternos.

Depongamos de hoy en adelante rivalidades suicidas, insanas ambiciones, vituperables envidias. Demos tan sólo asenso en nuestros pechos á las generosas reconciliaciones y á las alegrías triunfales. Dejemos el camino expedito á los que estudian, valen y trabajan por enaltecer la ciencia y redimir la clase. Quédense recluidos en los más oscuros desvanes, los rencores que envenenaron la existencia de los que lucharon en días de controversia honrada y noble pelea, y arrinconados en un piadoso desdén los maleantes y los ególatras. Páso á las confortadoras remembranzas de dos períodos de lucha en los cuales se obtuvieron positivos y legítimos triunfos en lo civil y en lo militar, para endulzar con este recuerdo el amargor de hechos que debemos cubrir con el negro crespón del olvido.

El tiempo vuela y hay que estrechar las distancias, porque los viejos forzosamente hemos de ser reemplazados por esa juventud que avanza llena de rosadas ilusiones y esperanzas justísimas. Y hay que estrecharlas, porque á unos les apaga su ardor el otoño que pasa y la nieve que llega, y á otros aviva sus entusiasmos la primavera en que viven y las perfumadas rosas que hallan en el jardín de su vida.

Los viejos legamos á los jóvenes una enseñanza de hechos históricos que han de confortar su espíritu y servirles de lección provechosa en la lucha que han de sostener por la conquista del derecho colectivo, y les entregamos la bandera de combate, que siempre, siempre, la conservarán enhiesta, á fin de penetrar en la conciencia social, como hemos penetrado en la conciencia del mundo intelectual.

Así como nosotros veneramos á los antiguos hipiatras y albeitarres que laboraron por el advenimiento de la Veterinaria, así vosotros tendréis, yo no lo dudo, un fraternal recuerdo para los que prepararan el reinado de la Medicina Zoológica. Y cuándo veáis convertidas nuestras Escuelas en Facultades y llevéis el nombre de Médicos Zootecnistas ó la borla de Doctor; cuando forméis un potente ejército sanitario provincial y municipal; dirijáis las estaciones pecuarias; llevéis la faja de General y pertenezcáis en crecido número á los Consejos de Instrucción pública y de Sanidad y á la Academia de Medicina, acordáos de nuestras campañas de reivindicación, rememorar la fiesta del pasado domingo en la que el más viejo Catedrático, siempre joven, castizo, terso y pulido en el decir, brillantaba la Veterinaria; no olvidéis nunca este acto hermoso en el que maestros y discípulos, militares y paisanos, viejos y jóvenes, rendimos culto al saber y á la laboriosidad de un compañero insigne, que al honrarle hoy nos hemos honrado nosotros mismos, como él con su académico discurso ha enaltecido á la clase más que á su propia persona, en la que se ha cumplido lo que dijo un ilustre hombre público. Oid esto bien, y no olvidarlo jamás.

Pasaron ya los tiempos en que los hombres desheredados por la fortuna hallaban siempre un porvenir sombrío. Los Reyes nacían con una corona; los nobles encontraban en su cuna una diadema; el pobre, si alguna vez intentaba ceñirla á su frente, sólo hallaba la corona del martirio. Hoy no; hoy que la ciencia ha escalado la espesa y alta muralla que se oponía á la igualdad, refleja su triunfo en su recinto sagrado, y descomponiendo un rayo de luz en múltiples y vivísimos colores, ha formado con ellos gloriosas coronas que, suspendidas en el aire, sólo aguardan que se eleve una frente sobre el nivel de las demás, para colocarse en sus sienes sin mirar su nacimiento.

Aquí tenéis dos ejemplos. Imitadlos.

A conquistar esas coronas por el estudio, el trabajo, la honradez y la unión fraternal, invita á la juventud entusiasta el que,

como yo, satisfecho de haber llegado al puesto que ocupa, sólo ambiciona ya, antes de morir, ver redimida á su clase.

Brindo, pues, por el nuevo Académico y por la redención de la Veterinaria nacional.



## Carta abierta.

*Sr. D. Victoriano Medina.*

**M**I querido Presidente é ilustrado comprofesor: Sólo por uno de esos fenómenos inexplicables que aun no sabiendo á qué obedecen, le llenan á uno de alegría inmensa por las dulces impresiones que producen, es como se comprende la gran dosis de satisfacción y de contento que á mí me domina en estos momentos al ver esa unanimidad de pareceres que existe al presente entre nuestros hermanos de profesión de esta provincia, cual si después de un largo y profundo sueño letárgico, al despertar, se dieran cuenta exacta del deber sagrado que todos los buenos Veterinarios tenemos de enaltecer á nuestra verdadera madre científica la Veterinaria.

Me sugieren estas líneas, en las que deseo exteriorizar mi alborozo y alegría, su fructífero viaje al distrito de Quintanar para obtener la unión de los compañeros que estaban distanciados; su visita al distrito de Torrijos para suavizar las asperezas que entre los colegiados de Escalona y Torrijos existían, y por último, la actitud de protesta en que todos los Subdelegados, sin excepción, y todos los colegiados sin distingos, se han colocado contra lo hecho por los Subdelegados madrileños oponiéndose á la creación del Cuerpo de Inspectores pecuarios, con sólo una pequeña indicación suya.

Y ahora cabe preguntar: ¿á quién se debe ésto y quién da la voz de alerta cuando hay que defender, de alguna forma, los derechos de la clase? A Ud. y sólo á Ud., que con su voluntad de hierro y su incansable actividad ha sabido unir tantos diseminados pareceres y armonizar tan encontrados pensamientos.

Yo sólo deseo, pues, que todos los Veterinarios toledanos se compenetren de la obligación que tenemos de ayudarles á trabajar por el engrandecimiento de la profesión, hasta conseguir romper los estrechos y ya carcomidos moldes en que se movía hasta ahora, esforzándonos hasta poder repetir lo que decía nuestro inolvidable compañero y Veterinario ilustrado de esta provincia D. Natalio Jiménez Alberca: ¡Despierta, Burgelat! ¡No es la herradura el ejercicio único del Veterinario como medio de vida, es la Medicina zoológica en sus diversas aplicaciones, que dado el vasto campo de conocimientos científicos que le adornan, puede hacer grandes y utilísimas conquistas!

Sólo me resta pedirle perdón por este atrevimiento mío al escribir estas líneas á cambio del buen deseo que me anima siempre que del bien de la Veterinaria se trata y del inmenso cariño y admiración que os tiene su buen amigo y compañero

**Epifanio Sánchez.**

Tarleque 25 de Junio de 1908.

\*=====\*

## **Trabajos realizados.**

**Junta de Gobierno.**

El día 22 del actual se reunieron los individuos de la Junta de Gobierno de este Colegio Sres. Medina, Hernández, Muñoz, Garay y Rodríguez para tratar algunos asuntos de interés para la agrupación y para la clase.

Se acordó en primer término haber visto con satisfacción el resultado obtenido por el Sr. Presidente en su viaje á Quintanar por haber conseguido hacer desaparecer las diferencias que existían entre algunos Colegiados del distrito y normalizar la marcha de aquella Junta de partido. Explicó el Sr. Medina lo hecho por él en dicho viaje, en el que no encontró más que facilidades por parte de todos los ilustrados Comprofesores del partido de Quintanar para solucionar su cometido y pruebas de afecto y consideración que le hicieron más grata su estancia en los pueblos donde había pernoctado. Hizo presente que tenía necesidad de rectificar algún extremo del acta publicada en este periódico de la reunión celebrada en Quintanar y que se refiere á la venerable personalidad del Sr. Mulleras, Presidente que era de citada Junta de distrito. En ella se hace constar que no asistió el Sr. Mulleras á la reunión, no obstante estar obligado, ya que no por cortesía, por deber, y explicaciones posteriores que han mediado entre dicho respetable compañero y esta presidencia han puesto en claro que dicho señor no asistió, bien á su pesar, por haber recibido la noticia oficial de la reunión con gran retraso, extremo que demostró cumplidamente con la misma correspondencia. Pide, pues, que se consigne en el acta estas explicaciones, á fin de que la personalidad del Sr. Mulleras quede ante todos en el buen lugar que le corresponde como compañero digno y entusiasta, á la vez que trabajador incansable por el progreso de la clase.

Se mostró, por último, muy esperanzado de que este distrito de Quintanar vuelva á colocarse á la gran altura que ya tuvo dentro del Colegio, pues tiene una gran ventaja, la de contar con un Profesorado de gran valía por su ilustración y amor á la clase, y ahora más, habiendo engrosado sus filas veterinario tan prestigioso como el Sr. Villarrubia, de Puebla de Don Fadrique.

Se autorizó al Sr. Presidente para que visitara al Sr. Gobernador con objeto de hacerle algunas peticiones y resolver algunas cuestiones transmitidas por los Colegiados.

Asimismo se designó al Sr. Hernandez para que avisara nuevamente á la

familia del Sr. Rodríguez, fallecido en Tembleque, para que vengan ó designen persona autorizada que reciba la cantidad recaudada por cuotas de defunción.

Se acordó haber visto con disgusto lo hecho por los Sres. D. Simón Sánchez y el Dr. Ortega al protestar contra la creación del Cuerpo de Inspectores pecuarios, dándose encargo á la presidencia para que redactara la contrapropuesta que, en nombre del Colegio, procedía presentar al Ministro de la Gobernación, dándose por terminada la reunión.

\*  
\* \*

Acta de la sesión celebrada por los Colegiados del distrito  
de Escalona.

En la villa de Escalona, á 11 de Junio de 1908, reunidos los señores que se expresan á la terminación de este acta, y no habiendo concurrido los demás Sres. Colegiados, no obstante habersele citado en igual forma que á los presentes, se dió principio á la sesión bajo la presidencia del Sr. Otero. Leída el acta de la anterior, que fué aprobada, púsose á continuación de manifiesto lo que prescribe el art. 28 del Reglamento de este Colegio para la renovación de cargos; y después de cambiar impresiones sobre este punto, acordóse por unanimidad designar para el desempeño de dichos cargos á los señores siguientes: Presidente, D. Hipólito Cabrero; 1.<sup>er</sup> Vocal, D. Eugenio Sanz; 2.<sup>o</sup> ídem, don Doroteo Bajo; 3.<sup>o</sup> ídem, D. Simón Castaños, y Secretario, D. Eulalio Domínguez.

Acordóse que una copia de este acta original, que consta en el libro de sesiones de esta Junta, sea remitida á la Junta de Gobierno para que, á la vez que la archiven, sea publicada en el número próximo de LA VETERINARIA TOLEDANA, á fin de que sea conocida por todos los Colegiados y en particular por los de este distrito.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, únicamente suplicar á los compañeros del partido asistan todos á la primera reunión que convoque el nuevo Presidente, y muy especialmente los elegidos para que tomen posesión, se levantó la sesión de que yo, Secretario-Habilitado, certifico.—Cecilio Otero, Damián González, Hipólito Cabrero y Eugenio Sanz.

\*  
\* \*

Acta de la reunión celebrada por los Colegiados del distrito de Orgaz.

En la villa de Orgaz, á 16 de Junio de 1908, reunidos los Sres. Colegiados que suscriben, y abierta la sesión por el Sr. Presidente, D. Jerónimo Ruiz y Galán, con asistencia de mí, el Secretario, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.<sup>o</sup> Que sin perjuicio de que en general se haga por este Colegio, los que pertenecen á este distrito desean que en particular se haga saber al Ilustrísimo Sr. D. Dalmacio García é Izcara, la satisfacción con que han visto el nombramiento de Académico de la Real Academia de Medicina, por lo que le mandan su más efusiva enhorabuena.

2.º Se hizo presente la conveniencia de que se cumpla el acuerdo propuesto por la Junta general respecto al anticipo de cinco pesetas, para el socorro del colegiado que fallezca, y abierta discusión sobre este punto y vista la disparidad de pareceres, se dispuso no finalizar este acuerdo hasta consultar nuevamente á los Colegiados ausentes.

3.º Que teniendo conocimiento de que en algunos pueblos de este distrito se dedican á practicar el herraje de su ganado los mismos dueños, opinan los aquí reunidos que para evitar que mermen los ingresos que por el herrado pudieran corresponder al Profesor, no se les preste asistencia facultativa por ninguno de los Profesores Colegiados de este distrito ni se admita á referidos dueños la iguala por asistencia facultativa.

Y no teniendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, de que yo, el Secretario, certifico.—*El Presidente*, Jerónimo Ruiz y Galán.—Benigno Romero.—León Gómez Tavira.—Pedro Ruiz de los Paños.—Ignacio Herrero.—Ramón Benito.—Mariano Molero.—José Benito.—Fidel Ruiz de los Paños, *Secretario*.

«=====»

## Écos y noticias.

**Ruego y aclaración.**—Rogamos á los Veterinarios titulares remitan sin falta *todos los meses á los Subdelegados* los estados sanitarios que recibieron de la Inspección de Higiene pecuaria de esta provincia, con las alteraciones sanitarias que aparezcan en los ganados; y á los Subdelegados, que manden á esta Inspección *todos los meses* los estados, modelo núm. 2, con las notas que recojan del Distrito. Unos y otros lo remitirán en sobre abierto como impresos y con las iniciales de S. N. en el mismo.

Insistimos en rogar á nuestros compañeros cumplan con esta pequeña obligación, que tantos beneficios puede reportar á la ganadería, y tanta importancia á nuestra clase.

→: \*\* :←

**Para algunos descontentos.**—Sabemos que hay algunos colegiados, pocos por fortuna, y muy especialmente en el Distrito de Illescas, que, no respirando bien en la atmósfera de unión, progreso y fraternidad á que están sometidos dentro del Colegio, desean separarse. Nosotros les aconsejamos que si no se encuentran bien entre nosotros, lo digan claro y se retiren al aislamiento. Esto es preferible á seguir llamándose colegiados y no cumplir ninguno de los deberes que este título impone, ni satisfacer ninguna de las cuotas á que se obligaron. Es más; si ellos no lo hacen, lo vamos á hacer nosotros, publicando sus nombres y la manera de cumplir sus obligaciones con el Colegio.

→: \*\* :←

**Convocatoria.**—Se convoca á los colegiados del Distrito de Torrijos para una reunión que tendrá lugar en dicho pueblo, el día 10 de Julio, á las diez de su mañana. Se ruega la puntual asistencia por tener que tratarse los asuntos siguientes: 1.º Cobranza de las cuotas atrasadas. 2.º Renovación de la Junta Directiva del Distrito. 3.º Lectura del discurso de recepción en la Real Academia de Medicina, de D. Dalmacio García Izcara. 4.º Discusión del tema «Historia de la Veterinaria y su importancia». 5.º Necesidad de tomar acuerdos sobre

la forma de efectuar los reconocimientos de sanidad y extender las certificaciones.

→: \*\* ←

**Real Decreto.**—En la *Gaceta* del día 13 del actual apareció la convocatoria para las oposiciones á las 64 plazas de Inspectores de higiene pecuaria provinciales y de puertos y fronteras.

Los que deseen tomar parte en dichas oposiciones tendrán en cuenta las disposiciones publicadas en la *Gaceta* de 14 de Mayo próximo pasado, presentando sus solicitudes en el improrrogable plazo de tres meses, á contar desde el día 13 de Junio, en que se publica la convocatoria.

→: \*\* ←

**Junta de Patronato.**—En las sesiones celebradas por este organismo durante el mes de Mayo, no encontramos más asuntos que interesen á esta provincia que el anuncio de vacante de la titular de Mocejón, que ya ha sido provista, y el ingreso en el Cuerpo de titulares de D. Raimundo Alvarez, de Dosbarrios.

→: \*\* ←

**Congreso agrícola-ganadero.**—La Federación agrícola Catalana-Balear ha celebrado en Vich su undécimo Congreso agrícola. El de este año ha resultado grandioso é interesantísimo por su admirable organización; temas que se han discutido y personalidades que han tomado parte en él. Con Diputados tan elocuentes y entendidos como los Sres. Zulueta y Girona, y agricultores tan ilustrados y competentes como los Sres. Abadal, Bofill, Maró y Escubós y otros han tomado parte en las deliberaciones de este Congreso muchos Veterinarios. Allí han estado el sabio Profesor de la Escuela de Toulouse Mr. Girard; nuestro ilustre compatriota D. Demetrio Galán; el eminente Profesor Sr. Arderíus y otros ilustrados Comprofesores, entre los que recordamos á los señores Barceló, Martí, Sala, Sabater, Ibars y Thos.

A todos los felicitamos por lo bien que han dejado el nombre de la ciencia Veterinaria.

→: \*\* ←

**Colegio oficial**—Ha sido declarado Corporación oficial el Colegio de Veterinarios de Badajoz. Que sea enhorabuena.

→: \*\* ←

**Guía del opositor á inspecciones pecuarias.**—El ilustrado Catedrático de la Escuela de Zaragoza Sr. Martínez Baselga, ha publicado ya la primera parte de su obra *Guía del opositor*, donde están contestadas todas las preguntas del cuestionario oficial para las próximas oposiciones á dichas plazas.

Los que deseen subscribirse diríjense al autor, Paseo de María Agustina, 5, principal, Zaragoza.

→: \*\* ←

**Advertencia.**—Por creerlo innecesario no seguimos publicando en este número el programa para las oposiciones al Cuerpo de Inspectores pecuarios que empezamos en el anterior, pues además de haberse puesto á la venta una numerosa edición del mismo, que nuestros compañeros pueden adquirir fácilmente dirigiéndose á la portería de la Escuela de Veterinaria de Madrid, acompañando también á la *Guía del Opositor*, que ha dado á la luz el Sr. Martínez Baselga, y además se ha publicado ya en todos los periódicos profesionales.